

Evaluación de saberes digitales del profesorado de educación básica: un ejercicio procrastinado pero necesario.

José Ricardo González Martínez
CIIES-Universidad Veracruzana
jrgm41@gmail.com

Gilberto José Vargas Oliver
FCE- Universidad Autónoma de Tlaxcala
gilberto.vargas.oliver@gmail.com

Esteban García López
FCE- Universidad Autónoma de Tlaxcala
tevan.gl16@gmail.com

Área temática: Evaluación de docentes e investigadores

Resumen

La política educativa en México se ha ocupado de la inserción de tecnología en el sistema educativo desde finales del siglo pasado mediante una serie de programas que dotan de objetos tecnológicos a las escuelas de educación básica con el objetivo de incorporarlos a la vida académica de la comunidad escolar y así lograr una mejora en el desempeño y desarrollo de habilidades o saberes digitales. Los programas se han implementado bajo las políticas educativas de las cuales no hay evaluación de resultados y sólo enuncian desde la retórica los supuestos logros y beneficios que implica su incorporación al proceso educativo, existiendo ausencia de los avances del profesorado en el campo de los saberes digitales que se suponen debieron desarrollar al insertar tecnología en las escuelas y al desarrollo del curriculum. Evaluar se vuelve una tarea necesaria para develar la realidad del avance logrado en el trinomio política educativa, tecnología y docencia.

Palabras clave: Saberes digitales, política educativa, cultura digital.

Justificación

El evaluar para conocer los resultados e impacto de la política educativa y los programas de tecnología en el sistema educativo es un ejercicio que favorecería al desarrollo de las habilidades y saberes digitales del profesorado de educación básica, lo que supondría tener un panorama del avance en torno a la cultura digital en el colectivo docente, puesto que el rol del profesor se ha tornado en el papel de ejecutor de los programas de tecnología en las escuelas, es importante posicionarlo como el referente obligado que develaría el avance del proceso de tecnologización de la escuela y el grado de apropiación del profesorado que a partir de él se puede inferir y responder a preguntas como la siguiente: ¿Cuál es el grado de apropiación, conocimientos, habilidades, saberes y dominio de la tecnología del profesorado?

La cuestión anterior se encuentra relacionada estrechamente con el desarrollo de una cultura digital en el profesorado, pues como lo comentan Ramírez y Casillas (2021) no existe un marco de referencia de grado de apropiación tecnológica de profesores, y mucho menos se tiene evidencia de una evaluación de los resultados los programas de inserción de tecnología en el desarrollo de saberes o habilidades digitales de los profesores, llevándonos a la siguiente cuestión: ¿Cuál es resultado que han tenido los programas de tecnología en la práctica docente y en el desarrollo del curriculum? Por lo que podemos, hipotéticamente, suponer que el profesorado ha desarrollado parcialmente saberes digitales incorporados a la práctica docente y a la ejecución del curriculum de educación básica.

Centrado el interés en los argumentos anteriores, este texto busca en un primer momento, exponer la importancia y el papel de la política educativa en el proceso de introducción de tecnología al sistema educativo, para continuar brevemente con la descripción de algunas políticas que se han elaborado para insertar tecnología en las escuelas de las que se plantea la necesidad de evaluación, seguido de la descripción del papel del docente en la incorporación de la tecnología en el curriculum para, finalmente, presentar algunas reflexiones en torno a la evaluación y logros de la política educativa en la introducción de tecnología en la educación y la posible construcción de una cultura digital en el profesorado de educación básica.

Desarrollo

La política educativa en la inserción de tecnología en el sistema educativo

Desde que inició la tecnologización del sistema de educación básica en México se han elaborado una serie de políticas educativas enfocadas en dotar de objetos tecnológicos, materiales digitales, programas o software, conectividad a internet e incluso la edificación de espacios destinados a laboratorios o talleres de computación donde se han venido desarrollando actividades académicas.

En esta tarea, justo como Castells (2000) señala, el Estado ha jugado un papel muy importante, pues éste ha determinado las condiciones en las que se han presentado los programas de inserción de tecnología, lo que supone que el gobierno federal o local crean e impulsan las condiciones para que los programas de tecnología se instalen y operen en las escuelas beneficiadas, las cuales son seleccionadas bajo criterios que no han sido claros del todo, pues incluso no todas las entidades han sido consideradas en el proceso de tecnologización.

De tales políticas educativas, el colectivo docente tiene conciencia de algunas muy importantes y trascendentales, quizá por la recurrente mención en los discursos de las autoridades educativas o por que de alguna manera fueron parte y ejecutores de las políticas y programas en cuestión. Por lo que en este punto, se vuelve indispensable hacer mención que en opinión de Aguilar (2010) tales políticas suponen un beneficio público y que suponen una reconfiguración del patrón de comportamiento del profesorado a partir de las decisiones y del plan nacional de educación de los gobiernos, de los que podemos criticar el alcance temporal, que generalmente es sexenal, pero que en términos administrativos y políticos se reducen en planes de corto y mediano plazo, lo que hace difícil la consecución de sus objetivos y aún más complicada la evaluación llegando incluso a la omisión.

Lo anterior, se puede justificar a razón del crecimiento del sistema educativo, en el que actualmente México tiene alrededor de doscientos cincuenta y cinco mil quinientos ochenta y nueve escuelas con aproximadamente dos millones diecinueve mil setecientos treinta y dos docentes, además de treinta y cuatro millones novecientos cuarenta y un mil trescientos ochenta

estudiantes en los diferentes niveles educativos, según datos del INEGI (2023). La magnitud y el crecimiento supone también un aumento proporcional en problemáticas y necesidades, lo que desde la perspectiva de Ornelas (2008) se ha convertido en una estructura burocrática que aletarga parcial o totalmente muchas de las actividades de la educación.

Lo anterior, supone que el sistema educativo se encuentra relativamente fuera de la racionalidad weberiana, lo que presume que muchas de las tareas esenciales e importantes como la evaluación se encuentre pospuesta deliberadamente a pesar de tener la oportunidad de realizarse.

La acción del Estado en la inserción de tecnología a la educación

Los programas referentes a la implantación y desarrollo de la tecnología han pasado por diferentes etapas que la propia política educativa ha determinado, funcionando como el arquitecto del proceso de tecnologización en la educación y sociedad mexicana, la construcción de una sociedad informacional como Castells (2000) la ha denominado, requiere de políticas que aceleren la modernización tecnológica del Sistema Educativo Nacional. Tales propuestas llevan en Mexico alrededor de 30 años en el sistema construyendo una educación digitalizada, justo como lo podemos observar en el siguiente esquema, las acciones se han emprendido alrededor de la década de los 80's del siglo pasado.



Fuente: Retomado (Agenda Digital Educativa [ADE.mx], 2019, p.).

Ante este panorama el sistema educativo en México ha puesto en marcha alrededor de ocho programas en la educación básica, los que han promovido la inserción y el uso de las tecnologías de la información y comunicación con fines educativos dentro de las escuelas públicas, teniendo características muy particulares, de los que podemos enunciar los modelos de disponibilidad, que han adoptados y difundidos por las políticas educativas de los que brevemente serán descritos los atributos que los han caracterizado.

En primer lugar, está el modelo de laboratorio, donde los dispositivos digitales se encuentran en un aula independiente al aula habitual dónde transcurren las clases. Este modelo está organizado por horarios programados, lo que requiere diseño de actividades para realizar en el laboratorio, en este esquema se encuadra el programa habilidades digitales para todos, que requería de un aula telemática con el objetivo de contribuir a mejorar el aprendizaje de los estudiantes de educación básica con base en el manejo de las TIC, nuevamente desde la perspectiva de la operatividad de la política el programa se vio afectado por dificultades administrativas, claridad en las reglas de operación no contextualizando en cada una de las realidades del país, es decir, no considerando las facetas culturales de la sociedad mexicana (Agenda Digital Educativa [ADE.mx], 2019, p. 45-46).

Por otra parte, tenemos el modelo de equipamiento en el aula, donde encontramos dispositivos digitales con la conectividad de manera independiente en cada aula, empleando cotidianamente los contenidos curriculares y actividades de aula, privilegiando el uso por parte de docentes, ya que los recursos tecnológicos son limitados, lo interesante de este modelo es que favorece la integración del uso de las tecnologías al currículum. Enciclomedia fue la propuesta que apareció con el objetivo de impactar los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediante la experimentación y la interacción de los contenidos educativos digitales, pero el programa no consideró elementos de inclusión, capacitación del profesorado y nunca se consideró que las escuelas carecían de infraestructura o condiciones mínimas para la operación (Agenda Digital Educativa [ADE.mx], 2019, p. 44-45).

Otro modelo que se ha presentado es el uno a uno, dónde se busca dotar a cada estudiante y profesor con un dispositivo, computadoras portátiles, tableta teléfono móvil para su uso individual en el aula, algunos precargados con contenidos, materiales, programas y aplicaciones estrictamente académicos. Para el 2013 se presenta el programa Mi Compu.MX donde las orientaciones de la política pública y educativa se centraron en la entrega de computadoras a niños de primaria en los últimos dos grados, como acción del Programa Piloto de Inclusión y alfabetización digital, como parte de la Estrategia Digital Nacional, pero la política de operación parece no estar diseñada bajo un concepto incluyente, pues solo se dotaron de computadoras a tres entidades del país. Los estudiantes encontraron dificultades y fallas técnicas, contenidos desarticulados, falta de internet y docentes carentes de formación. (Agenda Digital Educativa [ADE.mx], 2019, p. 47).

Cabe mencionar que en este último el curriculum migra a los objetos digitales entregados a la comunidad educativa, es decir, que se alinean e incluyen los planes de estudio, lo que supone una mejora y beneficios para la comunidad escolar con los dispositivos, pero habrá que considerar lo que Bonilla (2018) opina al respecto ya que los modelos educativos presentan en esencia los mismos principios pedagógicos y orientaciones desde 1993 lo que hace suponer que el curriculum de educación básica se encuentra aletargado y quizá inmovil ante la rápida dinámica del fenómeno de la tecnologización.

Por lo que de manera muy puntual en el marco curricular de la Nueva Escuela Mexicana, la Secretaría de Educación Pública ha institucionalizado márgenes de autonomía de gestión, instaurando la autonomía curricular, generando problemas en la forma de operar y omitiendo orientaciones en las escuelas, lo que es un desafío importante para el desarrollo y praxis curricular, lo que deja entrever que existen vacíos para el desarrollo de la tecnología educativa. A modo de cierre, en este apartado se puede generar la incognita: ¿Qué y cómo se han evaluado los resultados de los programas de inserción de tecnología?

La evaluación de la política educativa

Es evidente que el Estado ha procrastinado o evitado realizar la tarea de evaluar los resultados de la política educativa en materia de tecnología, pues se podría pensar que se carece de habilidades de gestión para organizar y planificar en razón de la estructura burocrática que

plantea Ornelas (2008) prevaleciente en el sistema educativo pero adicionalmente se puede creer que no existe compromiso y motivación de la autoridad educativa con el trabajo o muy probablemente por el hecho de evadir la responsabilidad ante el evidente incumplimiento de las metas.

Ante la condiciones inoperantes que se presentan para desarrollar la evaluación por parte de la Secretaría de Educación Pública algunos organismos han desarrollado acciones que permiten tener un panorama parcial de los resultados de los programas, si bien estos han mostrado resultados, generalmente son superficiales en términos de efectividad, es importante que estos sean medidos en función de los idearios y objetivos educativos, muchos de los programas de las políticas públicas y educativas no se han evaluado objetivamente o muy probablemente, se han evaluado parcialmente.

Con el escenario anterior, El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) se funda en 2005 como una instancia con autonomía técnica y de gestión con las atribuciones de medir la pobreza y evaluar la política de desarrollo social, mediante indicadores multidimensionales que permitan mejorar la toma de decisiones en la materia. El Coneval ha incluido en su actividad la evaluación de los programas de inserción de tecnología en la educación, en los que presenta reportes que dejan ver algunos de los resultados relacionados a la operatividad y ejercicio de los recursos financieros, humanos y materiales, los que distan mucho de los objetivos que se esperan en relación al aprovechamiento escolar, curricular y desarrollo de saberes y habilidades digitales de la comunidad educativa.

Adicionalmente, la Secretaría de Educación Pública (SEP) se ha apoyado de organismos con poca relación al área educativa, pues ha solicitado la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para desarrollar un diagnóstico a la calidad de implementación del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital por medio de las percepciones de los principales usuarios relevantes (directores, profesores, alumnos) respecto al uso y potencial efectividad de los programas, desarrollando entonces una evaluación enfocada en retos logísticos y técnicos dejando nuevamente fuera aspectos relacionados al desarrollo de objetivos pedagógicos.

Dada la situación que se presenta en torno a la evaluación de la política educativa surge la necesidad de realizar el diagnóstico que Ramírez y Casillas (2021) exponen como necesario para

tener un panorama real del avance de los saberes digitales que se han desarrollado en el profesorado a partir de los programas de tecnología incorporados al sistema de educación básica.

A manera de conclusión

Finalmente, a través de todo lo anteriormente expuesto, se establece una serie de líneas de acción sugeridas con la finalidad de poder desarrollar y tener una evaluación que proporcione un marco de referencia del logro de la política educativa en favor del desarrollo de los saberes digitales del profesorado.

- 1.- Elaborar un marco de referencia de saberes digitales que debiese desarrollar el profesorado de educación básica.
 - 2.- Diseñar y establecer un proceso de evaluación continua que permita medir los avances del desarrollo del profesorado.
 - 3.- Promover prácticas tecnopedagógicas en la comunidad educativa.
 - 4.- Promover espacios de reflexión docente que implique llegar a procesos de actualización y profesionalización enmarcados en el desarrollo del curriculum y el plan de estudios de educación básica.
-

Referencias

Aguilar, L. F. (Ed.). (2010). *Política pública* (1. ed). Escuela de Administración Pública del DF.

Ramírez, A. & Casillas. M. A. (2021). *Saberes Digitales en la Educación*. Editorial Brujas Encuentro Grupo Editor.

Castells, M. (2000). *La sociedad red* (1a ed. en español). Siglo Veintiuno Editores.

Instituto , Maestros y escuelas por entidad federativa 2023. Consultado el 15 de mayo de 2023. <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=8c29ddc6-eeca-4dcc-8def-6c3254029f19>

Ornelas, C. (2008). *Política, poder y pupitres: Crítica al nuevo federalismo educativo* (1. ed). Siglo XXI Eds.

Secretaria de Educación Pública. (2020). *Agenda Digital Educativa*. SEP. <https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/2/2020-02-05->
